

# LA PROVINCIA

SEMANARIO CONSERVADOR

SE PUBLICA LOS MARTES

DIRECTOR

LUIS POSADA LLERA

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.  
Fuera de Soria: 1,25 fd.—América: 2,50 fd.  
Número suelto 5 céntimos.

DIRECCIÓN: PLAZA MAYOR, 5, 3.º

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esquelas funerales, dirigirse á la Administración.  
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: NUMANCIA, 28, 2.º

## EL PRINCIPIO DEL FIN

El día 23 se reunirán las Cortes, y á juzgar por todos los síntomas, y á creer todas las opiniones, hasta la de los mismos liberales, esa será la señal del principio del fin del actual Gobierno.

Este Gobierno, que durante un largo periodo de tiempo no ha podido realizar una campaña provechosa para los intereses del país, que ha llevado una gran perturbación á los espíritus, suscitando cuestiones que, como la del matrimonio civil y la proyectada ley de Asociaciones, escitan los ánimos y producen apasionamientos innecesarios, este Gobierno vá á las Cortes en condiciones tales que no es posible pueda prolongar su existencia.

Los optimismos del presidente, que cree contar con el apoyo de los Sres. Moret, Montero Ríos y Canalejas, son pura ilusión que la realidad habrá de desvanecer bien pronto.

Esta es la opinión más generalizada, y aun cuando el Sr. Moret se calle y el Sr. Canalejas selle sus labios y el Sr. Montero Ríos preste su apoyo al Gobierno, y aun cuando los conservadores, que nada han he-

cho, ni nada hacen para acortar la vida del Gobierno no le susciten dificultades, á pesar de todo eso, el Gobierno no tiene resistencia bastante para sostenerse; por eso juzga muy bien la opinión que la apertura de las sesiones de las Cortes será el principio del fin del Gobierno.

Pensándolo así, muchos liberales han tratado de proclamar jefe del partido al Sr. Moret, quien pudiera ocupar de nuevo la Presidencia del Consejo de Ministros, pero esas gestiones han resultado inútiles, y se han abandonado porque solo contribuían á ahondar más las divisiones intestinas que minan al partido liberal y que hacen que su actual etapa de gobierno sea infructuosa para los intereses públicos.

Se ha hablado y aún se trata de que sustituya al general López Domínguez en la Presidencia un político que no suscite antagonismos entre los aspirantes á la jefatura del partido; pero si tal ocurre, será una dilación, un compás de espera para la caída, que será inevitable porque los liberales vinieron al poder en malas condiciones, profundamente divididos, sin programas concretos, y lo que empieza mal no puede terminar bien.

Lo que haya de suceder pronto ha de verse.

## LA ORACIÓN

I

Se acerca el sol al ocaso,  
y yo con el alma inquieta  
las colinas de Mendieta  
traspongo con lento paso.  
Y subo, y subo, y al fin  
gano más altas colinas,  
y huello las santas ruinas  
del templo de San Martín.  
Y aquí me amparo un momento,  
y por natural instinto  
rezo y lloro, canto y pinto  
lo que veo y lo que siento.  
Que la sublime belleza  
del sol tocando á occidente,  
dió al alma del creyente:  
«Canta y pinta, llora y reza.»

II

El sol se hundió tras los montes  
que cual faja de verdura  
circuyendo la llanura  
limitan los horizontes.  
Y todo en tierra y en mar  
ejerce en mi dulce imperio,  
bañado por el misterio  
de la luz crepuscular.  
Mas ya con sus vibraciones  
«¡reza!» una campana dice,  
¡y es la del templo en que hice  
mis primeras oraciones!  
¡Silencio! y al mundo vano  
oívida, alma mía inquieta,  
que ante Dios... calla el poeta  
y se arrodilla el cristiano.

ANTONIO DE TRUEBA.

## La protesta de los Prelados.

Con mucho gusto publicamos á continuación el mensaje que los Prelados de la archidiócesis de Burgos, á la que pertenece nuestra provincia, dirigen al Gobierno, y que dice así:

«Excelentísimo señor: Insistentemente, y cada vez más acentuados, vienen circulando rumores, que la Prensa recoge y propaga, acerca de los propósitos del Gobierno para resolver la malamente llamada cuestión religiosa. Tales proyectos, cuya realización sería un atentado contra los derechos de la Iglesia y contra la voluntad de la Nación, los hacen menos increíbles recientes disposiciones ministeriales que dejarán triste recuerdo en la historia eclesiástica de España, adonde seguramente tendrán que pasar muy pronto.

Y como para animar al Gobierno á perseguir y atropellar la religión católica, por por la que nuestra Patria fué gloriosa y grande se invoca la opinión nacional y el deseo del pueblo, nosotros, que por nuestra obligación recorremos uno por uno los pueblos, y con el pueblo estamos en inmediato contacto, creemos de nuestro deber el acercarnos respetuosamente á V. E. para manifestarle que el verdadero pueblo que paga y trabaja, enriqueciendo con su sudor y con la obra de sus manos la Patria, y levantando con sus ahorros y con su sangre las cargas del Estado, vería con profundo disgusto el planteamiento de las reformas sectarias cuyo proyecto se atribuye al Gobierno actual. Si V. E. du-

—¡Mi madre! repitió la jóven con profundo estupor.

—Sí... sí... sí... tu madre, tu madre que te ama con más amor del que Dios haya puesto jamás en el corazón de una criatura humana... tu madre que daría su vida entera por salvar uno solo de tus días... tu madre que hace diez y ocho años te lloraba y se desesperaba ante la idea cruel de morir sin haber vuelto á verte... ¡tu madre, en fin, tu madre!...

—¡Ay! murmuró Zarzarosa, yo quisiera creerlos...

—¿No me crees?...

—¿Cómo, cuando sé que lo que me decis es imposible?

—¡Imposible!... ¿Por qué?

—Mi madre ha muerto... ha muerto hace mucho tiempo.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Mi padre.

Un nuevo terror se apoderó de Blanca. ¿Si no sería verdaderamente su hija?

Elevó su alma á Dios, que solo podía darle fuerza y valor para resistir á una decepción.

Después preguntó temblando:

—¿Cómo os llamáis, hija mía?

de realidad á las leyendas fantásticas que empezaban á acreditarse en el país.

A estas causas debió Blanca de Mirebel ver ensanchados singularmente los límites de su cautiverio. No tenía libertad, pero al menos no le faltaba ya ni aire ni sol.

## XXIX

### LA MADRE Y LA HIJA

Blanca de Mirebel, estrechando á Zarzarosa en sus brazos y apoyándola contra su pecho con una fuerza sobrehumana, subió en dos saltos la escalera que conducía á su cuarto, ó á su prisión, y colocó en el lecho á la joven, que continuaba desmayada.

En este momento, un terror loco se apoderó de su espíritu é hizo estremecer su cuerpo.

—¡Si hubiese muerto!... murmuró.

Entonces se arrodilló junto al lecho y apoyó su oído en el pecho de Zarzarosa á fin de buscar el movimiento y la vida hasta en sus más ocultos repliegues. Los pausados latidos del corazón le tranquilizaron muy pronto.

dará de ello, fácil será demostrar de modo irrefragable que de esta unanimidad de sentir discrepa tan sólo una minoría que, por su exiguo número, sólo sirve para confirmar como excepción de regla.

El pueblo, excelentísimo señor, está ahito de libertades y hambriento de pan: quiere paz y tranquilidad para curar las heridas que le produjeron los recientes desastres coloniales, ocasionados principalmente por los que pretenden distraer con supuestos problemas y cuestiones religiosas la atención pública, á fin de que no se fije en la magnitud y responsabilidades de aquella inmensa catástrofe nacional; quiere que los gobernantes, más que consignarle en las columnas de la *Gaceta* derechos de que no ha de hacer uso, se ocupen en evitar que para encontrar trabajo y no morir de hambre le sea preciso huir en masa á los países extranjeros.

Y los más amantes de la libertad se extrañan y se duelen de que se la amplíe para el mal y se la restrinja para el bien, haciendo de ella una especie de ley del embudo, donde lo estrecho sea para la Iglesia y lo ancho para sus enemigos; protestan de que se permita manifestar en mil formas el odio contra la propiedad, la autoridad y todo el orden social existente, y con mil pretextos se impidan con frecuencia las pacíficas manifestaciones del culto católico, y se abran escuelas de ideas explosivas, cuyos profesores lanzan explosivos contra las autoridades soberanas, mientras se cierran Escuelas Normales cuyos profesores enseñan que todo poder viene de Dios; y se pongan numerosos obstáculos al derecho que los padres tienen de dar á sus hijos los educadores que les parezca más conveniente, aunque éstos hagan votos de perfección cristiana; y cuando se toleran asociaciones ilegales y dañosas, se intente coartar el derecho de asociarse para los fines de la vida espiritual.

De su claro talento y bien aprovechada experiencia, no dudamos que en la presente campaña, llamada anticlerical por no llamarla por su verdadero nombre, sabrá distinguir lo que hay de vano y artificioso: la parte que tiene el afán de notoriedad de quienes no saben por medios más honrosos atraerse la atención del público; lo poco que significa el ruido de unas cuantas voces en el silencio de infinidad de

personas cuyo amor á la paz las mantiene calladas todavía, y el móvil que inspira á una Prensa necesitada de inventar, de exagerar y de alborotar para enchar las columnas de sus números y las arcas de sus empresas.

Como sabemos que, con rectitud de intención, inspira sus propósitos en el deseo del bien del país, no hemos vacilado, deseosos igualmente de ser útiles á la Patria, en dirigirnos á V. E., aunque tan ocupada su atención por múltiples cuidados, para expresarle cuán antipatriótico sería turbar la paz de los espíritus y aumentar las causas de la desunión entre los españoles, introduciendo reformas que la opinión general no demanda.

Esperando que V. E. sabrá evitar que se vulneren los derechos de la Iglesia con disposiciones legislativas, contra las cuales seríamos los primeros en protestar, recordando á los fieles que hay disposiciones que no obligan; que se debe obedecer á Dios antes que á los hombres, y se ha de temer no á los que sólo alcanzan á quitar la vida de los cuerpos, sino más bien al que, además de esto, puede privar de la vida eterna las almas, nos es muy grato ofrecerle las seguridades de nuestra consideración y respeto.

Dios guardé á V. E. muchos años. Burgos 2 de Octubre de 1906.

Por sí, y en nombre y con autorización de los excelentísimos é ilustrísimos señores obispos de Santander, Palencia, Osma, Vitoria y León, *Fray Gregorio María*, arzobispo.

Excelentísimo señor presidente del consejo de ministros.—(Es copia.)

## Juegos florales

Publicamos á continuación con mucho gusto la exposición á S. M. con que termina el trabajo premiado del Tema 4.º, y del que es autor nuestro distinguido amigo el digno magistrado de esta Audiencia D. Julio Martínez Gimeno.

LEMA: DISTINGUE TEMPORA

«SEÑOR:

La provincia de Soria, la que encierra el solar de Numancia, que dió á la historia del mundo el más portentoso ejemplo de

heróico amor á la patria y á la independencia;

La de los campos de Calatañazor, iluminados un día por el sol de la victoria en la primera de las más memorables batallas contra el musulme;

La de los Doce Linajes cuyos caballeros guardaron al Rey Niño, que había de ser el Alfonso de las Navas de Tolosa;

La que al lado siempre de sus reyes contribuyó tantas veces á decidir con el gallardo esfuerzo de sus hijos los destinos de la patria;

La provincia de Soria vive hoy solo del recuerdo de sus grandezas que pasaron.

Su posición extratéctica la hizo centro de empresas guerreras: su fidelidad á sus Reyes colmó á sus caballeros de privilegios y de dones; de su importancia histórica hablan las reliquias de sus monumentos; de sus bellezas artísticas, sus antigüedades en ruinas; su industria rivalizaba con la de otras regiones florecientes; sus ganados llenaron las cañadas de la Mesta española.

De toda esta grandeza, nada queda, Señor.

Mientras las exigencias de los tiempos hicieron de la provincia de Soria campamentos de héroes y teatro de glorias, Soria fué.

Hoy vive en el aislamiento y la pobreza.

Fieles sus habitantes á las instituciones y á los poderes públicos, jamás con el motín, ni la revuelta, ni la huelga, ni la representación facciosa, turbaron el sosiego de los gobiernos.

Sus cupos de sangre y de dinero se satisfacen con tal regularidad, que la misma Administración dipnta á Soria por modelo.

Soria es fiel hasta el heroísmo; Soria es sufrida hasta la muerte.

SEÑOR: Examine V. M. por sí mismo la situación de esta provincia.

Los ministros acuden mal, tarde y nunca á la contemplación de las verdaderas necesidades de los pueblos.

Provincia que como la de Soria no perturba la plácida vida de los Gobiernos, ni cuenta entre sus representantes á Jefes de partido ó de fracción ó á personajes conspicuos que sepan imponerse, vive en el mayor de los desamparos.

Sus monumentos artísticos acabarán de caer en ruinas, porque las restauraciones son costosas y los créditos del presupuesto abierto para esta atención se destinan

á las provincias que gozan de altas protecciones.

El solar de Numancia, que lenta y trabajosamente resurge, se desvanecerá por la acción de los elementos en lo que constituye su gran valor, si no acaba de concederse á esta grande obra toda la importancia que V. M. sin duda le concede y que el Gobierno, ocupado en cuestiones personales, no tiene tiempo para apreciar.

La provincia de Soria necesita canales para el riego de sus campos, protección para su ganadería, caminos para la explotación de los ricos yacimientos minerales que ocultan sus entrañas.

La provincia de Soria carece de toda clase de establecimientos del Estado. Ni fábricas de armas, ni Academias militares, ni Universidad, ni Escuelas especiales, ni Granjas de experimentación, ni Estaciones enotécnicas.

Podría llegar á tener un Museo de universal renombre. No lo tendrá. Los medios con que se hacen las excavaciones en Numancia, en ese trozo sagrado de la tierra nacional, son insuficientes para recoger y conservar los tesoros históricos que allí se encierran.

La provincia de Soria, cuyo suelo se cubrió literalmente en otro tiempo de hombres de armas, hoy no cuenta siquiera con una Compañía de guarnición, que también la concesión de guarniciones es favor que sólo se otorga al amparo de espléndida influencia.

La provincia de Soria carece de recursos propios para toda iniciativa que supla lo que el Estado le niega y concede el Gobierno á otras provincias menos pobres.

¡El escaso caudal de estos habitantes se destina á pagar puntualmente sus contribuciones!

SEÑOR: Los Reyes tienen derecho al lenguaje de la verdad, y los pueblos tienen derecho á la justicia, que la justicia de los Reyes es la defensa de la patria y la paz de los pueblos.

V. M., Rey Constitucional, puede, con su paternal protección, remediar las tristezas de la orfandad de este pueblo, rompiendo con su alta indicación injustificados desvíos.

Justicia, SEÑOR.

Recordó enseguida que la presencia de Zarzarosa en la torre de la Aguja era ignorada del señor del Aguila y entonces se entregó á las locas demostraciones de esa alegría sin limites, que después de tantos años de dolor y de desesperación desbordaba de pronto de su alma.

El instinto de la maternidad, comprimida hasta entonces, se desarrollaba en ella con una violencia repentina.

Después de haber separado la manta que tenía echada encima Zarzarosa, la había cogido en sus brazos, la había dejado, ó más bien recostado en sus rodillas y la mecía, como se mece á un niño, prodigándole esos nombres tan dulces, sílabas encantadoras, que solo se hallan en el lenguaje de las madres y con las que duermen á sus hijos.

Zarzarosa hizo un ligero movimiento. Después de un de desmayo de cerca de una hora empezaba á volver en sí.

—¿A dónde estoy?... balbuceó con voz débil aun, abriendo los ojos y no viendo á su alrededor sino espesas tinieblas.

Al mismo tiempo empezó á recordar. Se acordó de los últimos acontecimientos y del terror que se

había apoderado de ella al ver aparecer ante sí al fantasma en el momento en que Lacuzon iba á sacarla del castillo; y renaciendo este terror con el recuerdo de lo que lo había causado, Zarzarosa dió un grito, quiso deshacerse de los brazos que la tenían enlazada é hizo un esfuerzo violento para huir.

Blanca se dió cuenta instintivamente de este espanto y se esforzó en calmarla. Dejóse caer de rodillas ante Zarzarosa, cuyas dos manos cubrió de lágrimas y besos, murmurando con voz suplicante, cuyos acentos tenían una dulzura infinita:

—¡Oh, hija mía, mi hija querida!... ¡Mi hija bien amada! ¡En nombre del cielo, no temas!

La joven se tranquilizó enseguida, si no con las mismas palabras que para ella no tenían sentido alguno, al menos por el acento con que las había pronunciado.

Le pareció que una voz tan tierna y tan profundamente conmovida no podía mentir, y balbuceó:

—¿Quién sois, pues, vos me llamáis vuestra hija?

—¡Ah! exclamó Blanca, volviendo á cerrar sus dos brazos sobre Zarzarosa palpitante; ¿quién soy?... ¡Soy tu madre!

LA BODA DE LA SEÑORITA DE MORAYTA

De *El Universo* reproducimos el siguiente suelto:

«La familia del propio D. Miguel Morayta se ha encargado de destruir en un momento la obra magna realizada por la Prensa libre, ó sea por los rotativos de á perro chico.»

El mencionado señor, como presidente de la Prensa libre, la misma que manifiesta deseos vehementes de no dejar ni un fraile para un remedio, se apresuró á felicitar al Gobierno por la Real orden contra el matrimonio canónico y favorable al matrimonio civil.

Transcurrieron algunos días; la Prensa libre seguía proclamando el exterminio de las Ordenes religiosas, del clericalismo y de los clericales; D. Miguel se frotaba las manos de gusto al ver que se aproximaba el momento de tener media docena de obispos en las cárceles, primer eslabón de la cadena que pondría á la Religión católica y á los clericales á merced de los hombres que quieren

«Igualdad ante la ley: abajo la aristocracia, viva el pueblo y muera el Rey.»

Pero he aquí que su hija Isabel, hija del presidente de la Prensa liberal y del grado 33 de la mas.: contra matrimonio —civil?—canónico!

Demuéstralo el siguiente «eco de sociedad» de un periódico tan libre como *El Liberal*, que dice:

«En la parroquia de Covadonga se ha verificado el enlace de la bella señorita Isabel Morayta y Serrano con el distinguido abogado D. Andrés Ruiz Pla.

Fueron padrinos la madre del novio y D. José Sojo.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.»

Después de esta elocuente reprobación de las doctrinas del Sr. Morayta y demás hombres del librepensamiento, ¿habrá incantos que se dejen seducir por los sofismas que ellos mismos no pueden dejar queden destruidos por sus más allegados?

Como católicos, felicitamos cordialísimamente á la hija del Sr. Morayta, porque ha sabido mantener incólume sus creencias religiosas, aunque al contraer matrimonio católico destruye de una manera elocuente é incontrovertible las absurdas doctrinas de su padre y de cuantos, como él, se declaran enemigos de la Religión católica.»

DE TODAS PARTES

Los tesoros de la «Invencible».

Prosiguense activamente los trabajos en la bahía de Tobermary en busca de los tesoros que se supone llevaban á bordo los barcos de la armada *Invencible*, enviada por Felipe II para invadir á Inglaterra.

Los barcos encargados de las faenas han encontrado un trozo de uno de los galeones perdidos, que ha resultado pertenecer á la escuadra *Levantisca*, que, compuesta de naos italianas, mandaba Martín de Bertendona.

El expresado trozo es una parte del galeón almirante de las naos florentinas, y en él se han encontrado 14 cañones de bronce, y, lo que es más importante, puesto que era lo que se ansiaba y perseguía, dos cofres llenos de oro y plata.

El trozo del galeón en que se han encontrado los cofres con una parte del tesoro de la *Invencible*, hallábase sumergido á una profundidad de 18 metros.

Al relatar sus impresiones los buzos, dicen que cerca del mencionado trozo se ve aún la quilla del galeón florentino cortada en dos pedazos en toda su longitud,

y que los cañones encontrados hállanse caídos en derredor del trozo en que ha sido también hallado el tesoro.

El millonario Russell.

El famoso financiero neoyorquino mister Russell Sage acaba de morir á la edad de noventa años, dejando á sus herederos una fortuna evainada en 150 millones de duros.

A pesar de su edad avanzada, el *Tío Russell*, como se le llamaba en Nueva York, no se había retirado de los negocios hasta hace muy pocos meses. Sus orígenes no pudieron ser más modestos. Comenzó á ganarse la vida como recadero, en una agencia, con el sueldo de un *dollar* por semana.

Cuando cumplió los doce años entró de dependiente en una tienda de ultramarinos; á los veinte era dueño del establecimiento. Diez años después, ya banquero de los más importantes de Nueva York, se asociaba al famoso Jay Gould, convirtiéndose á poco en uno de los «reyes» de los ferrocarriles norteamericanos.

En la actualidad era accionista importante en más de 40 empresas ferroviarias.

Toda su enorme fortuna tuvo por origen 200 *dollars*, economizados céntimo á céntimo.

El *Tío Russell* confesaba que en la vida sólo había disfrutado dos gozos: el de hacer dinero y el de conservarlo.

La avaricia de este archimillonario es proverbial en América, hasta el punto de que sus compatriotas le denominaban «el pobre millonario».

Es verdad que ahora, al abandonar este valle de lágrimas, ha enmendado todos sus yerros legando muchos millones á la institución de Beneficencia.

El barco aéreo «Zeppelin».

Los telegramas de Berlín anuncian que el conde Zeppelin realizó en Friedrichshaven un segundo ensayo con su barco aéreo.

El resultado fué grandemente satisfactorio.

El barco dió una vuelta completa al lago de Constanza, en una travesía que duró dos horas y media.

Llegó á la desembocadura del Rhin, á pesar de que había una fuerte corriente de aire.

Se mantuvo el aparato casi constantemente á la altura de 340 metros.

La estabilidad del barco fué perfecta, y fácil la operación de dirigirle.

La velocidad máxima obtenida no excedió de 15 metros por segundo.

NOTICIAS

**El correo de Soria á Salas de los Infantes.**—Con arreglo al nuevo itinerario aprobado por la dirección de Correos para la conducción diaria de la correspondencia desde Soria á Salas de los Infantes y que comenzará á regir desde el día 20 del actual, saldrá de esta capital el correo á las cinco de la tarde, y llegará á Salas á las cuatro y media de la madrugada; de Salas saldrá á las cuatro de la tarde y llegará á Soria á las 11 de la noche.

Tan extraña combinación, que no sabemos á quién puede interesar, perjudica notablemente á los pueblos de una extensa zona y al servicio público, y es evidente que si á propósito se hubiera querido hacerlo mal, no se hubiera hecho peor.

Muchos pueblos que ahora reciben el correo diariamente lo recibirán por efecto del nuevo itinerario con retraso, pues la correspondencia de Madrid que antes salía para dichos pueblos media hora después de la llegada del correo quedará detenida en Soria diez horas; la que venga de los pueblos tampoco podrá salir de Soria en el día, pues llegará dos horas después de haber salido el tren correo.

Respecto á viajeros, dadas las condiciones en que se hace el viaje, de noche, en un país sumamente frío y sin enlace con los trenes ni con los coches correos, claro es que solo en un caso de extrema necesidad podrá ser utilizado el coche.

Suponemos que los pueblos interesados reclamarán de ese nuevo itinerario y que nuestros representantes en Cortes gestionarán que se modifique.

Para terminar, justo es que consignemos que la administración de Correos de esta provincia no ha tenido parte, según nuestras noticias, en la confección de ese itinerario que parece un despropósito.

**Un buen proyecto.**—En las sesiones celebradas recientemente por la Diputación provincial, nuestro querido amigo D. Aurelio González de Gregorio presentó un anteproyecto para la construcción en esta capital de un edificio nuevo destinado á Hospital y Manicomio, anteproyecto que la Diputación aprobó.

Aplaudimos sin reservas el acuerdo de la Corporación provincial y confiamos que tan excelente proyecto lo llegará á realizar, pues sin suponer la construcción del edificio en proyecto un sacrificio grande para la provincia, ya que el iniciador de tan excelente idea propone medios para su realización sin necesidad de aumentar el contingente, los beneficios que para la asistencia de los enfermos resaltarían son evidentes y los alienados que hoy tienen que ser conducidos á otras provincias quedarían en nuestra capital, lo que, además de proporcionar economía á la Diputación, tendría la ventaja de que las familias de esos desgraciados podrían tenerlos más cerca.

Hemos de ocuparnos más detenidamente de este asunto, al que damos toda la importancia que tiene, y por hoy nos limitamos á felicitar al Sr. González de Gregorio por su iniciativa y á aplaudir á la Diputación por su acuerdo.

**A los reservistas.**—Recordamos á todos los individuos que se hallan en situación de reserva activa y segunda reserva la obligación que tienen de presentarse ante las autoridades militares de su residencia para pasar la revista anual que disponen las ordenanzas.

**Bando.**—Por la alcaldía de esta capital se ha publicado un bando previniendo á los dueños y representantes de sepulturas en el Cementerio Católico de esta ciudad la obligación que tienen de reparar aquellas, lo que habrán de verificar los que ya no lo hayan hecho antes del día 31 del actual, incurriendo en caso contrario en las multas que previene el Reglamento.

**Un ruego al Sr. Gobernador.**—En el *Boletín oficial* del viernes último se publica una circular imponiendo el 5 por 100 diario de recargo sobre las multas impuestas á los Ayuntamientos que no han cumplido los servicios que se les reclamaba en circular de 2 de Julio.

Nadie puede creer que esas multas obedecen á otros fines que á los de exigir á los Ayuntamientos el cumplimiento de ciertos servicios y justo es que los servicios se cumplan.

Pero, ¿no podría el Sr. Gobernador antes de hacer efectivas las multas conceder un nuevo plazo para que los Ayuntamientos cumplan lo que se les tiene ordenada?

La situación de los Ayuntamientos y de los pueblos es muy precaria y hablan de agradecer fuese atendido nuestro ruego, que hacemos accediendo á indicaciones que en tal sentido se nos han hecho por varios alcaldes.

**Toros en Berlanga.**—Con motivo de las fiestas en honor de Nuestra Señora del Rosario se han celebrado en esta villa dos corridas de toros en los días 8 y 9 del corriente.

El ganado procedía de Navarra, de la vacada de D. C. Martínez, y la cuadrilla encargada de la lidia, la que capitanea el simpático y valiente matador de novillos

Antonio Tacero (*Tacerito*). Los toros que se corrieron el primer día fueron bravos y nobles y (*Tacerito*) tuvo ocasión de lucirse toreándolos de capa y galleando muy bien al primero; en banderillas cumplieron sobresaliendo un par de frente de *Madrileño* y otro en igual forma de *Pinito*; *Tacerito* con la muleta estuvo breve y valiente dando algunos pases que le valieron palmas; con el estoque quedó bien, matando al primero de un pinchazo en su sitio y media buena y al segundo de una contraria. El *Chico de la Raya*, émulo de don Tancredo hizo la suerte del pedestal resultando ileso.

En la segunda tarde se lidió solo un toro, el que resultó manso, por cuyo motivo se hizo la lidia pesada no obstante las condiciones de la res; los banderilleros cumplieron y *Tacerito* despachó al buey de un pinchazo y una estocada regular y un descabello á pulso al primer intento, por lo que recibió muchas palmas.

**Fiestas en Tejado.**—Según nos comunica nuestro corresponsal en dicha villa se han celebrado las tradicionales fiestas que desde tiempo inmemorial se dedican anualmente en honor de Nuestra Señora del Pilar en los días 12, 13 y 14 del actual.

El día 13 se verificó la lidia del toro *Pajarito*, que resultó muy valiente, por la cuadrilla del espada Casimiro Castellote (El Vallecano). Todos ellos estuvieron trabajadores, demostrando gran habilidad en el arte. Tanto bregando como banderilleando rayaron á gran altura.

(El Vallecano) terminó con *Pajarito* de un pinchazo en buen sitio y una estocada contraria que hizo innecesaria la puntilla, saliendo enganchado con ligeras contusiones. Fué muy aplaudido su valor.

**Protesta inútil.**—Según vemos en la Prensa el Gobierno ha acordado «dirigir una enérgica protesta al Nuncio para que ponga en conocimiento del Vaticano que, sino tiene medios de reprimir la campaña de los obispos, el Gobierno pondrá en práctica aquellos á que haya lugar». Pero, ¿de qué va á protestar el Gobierno? ¿Es que pretende impedir que los prelados expongan la doctrina de la iglesia? ¿Es que sueña con que semejante pretensión sea bien acogida por el Vaticano?

Además, si el ministro de Gracia y Justicia oye esas cosas «como quien oye llover», según él dice con su peculiar estilo, ¿qué significa esa protesta, como no sea un palmetazo dado por el Consejo al señor Conde de Romanones?

¿Va también á protestar el Gobierno de las sentencias del Tribunal Supremo?

**Libros de texto.**—La *Gaceta* ha publicado una Real orden del ministerio de la Guerra disponiendo que se verifique un concurso cerrado para elegir las obras de texto correspondientes á varias asignaturas con destino á la Academia de Artillería.

Si tan sencillo procedimiento se adoptase para todas las Academias y centros de enseñanza, se habría dado un gran paso para corregir los abusos á que dá lugar la aplicación de los libros de texto, abusos de que todos se quejan, pero nadie pone remedio.

**La procesión del Rosario.**—Como anunciábamos en nuestro número anterior, el domingo salió de la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor la procesión del Santo Rosario.

A pesar de la crudeza del día, pues se sentía un frío intensísimo, fué grande el número de fieles que acudió á la procesión.

Los balcones de las calles que recorrió la procesión lucían colgaduras y estaban iluminados.

ANEMIA, palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas morales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Bufill, S. en C.ª Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

# LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

AUTORIZADA Y APROBADA LEGALMENTE EN 25 DE AGOSTO DE 1902, FUNCIONANDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO

CON ARREGLO AL REAL DECRETO DE 14 DE MARZO DE 1899

DOMICILIO SOCIAL PASEO DE RECOLETOS, 3, MADRID

Consejero Delegado encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA

## OBJETO DE LA SOCIEDAD

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años. Este capital puede pasar á los herederos.

## PROBLEMAS QUE RESUELVE

DESDE LA EDAD DE TRES AÑOS Á LA DE CINCUENTA Y CINCO INCLUSIVE

DOTES para los hijos.

CRÉDITO para establecerse.

CAPITAL para el obrero.

RETIRO para la vejez.

LIBRAMIENTO de quintas.

HERENCIA para la familia.

### SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 30 DE ABRIL DE 1906

	SUSCRIPTORES	Partes suscriptas	TOTAL
Del 25 de Agosto al 31 de Diciembre de 1902.	1.103	1.290	774.000
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1903.	2.612	2.979	1.787.400
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1904.	3.148	3.674.5	2.204.700
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1905.	6.172	7.218	4.330.800
Del 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1906.....	1.674	1.990	1.194.000
Del 1.º al 30 de Abril de 1906.....	600	690.5	414.300
TOTAL.....	15.309	17.842	10.705.200

ENTREGAS DESDE 5 PESETAS MENSUALES, SÓLO DURANTE DIEZ AÑOS

## CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

- PRESIDENTE.... Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, ex Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado á Cortes.
- VICEPRESIDENTE. Excmo. Sr. Marqués de Portago, ex Alcalde de Madrid, ex Director de Correos y Telégrafos y Diputado á Cortes
- VOCAL..... Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Catedrático y Diputado á Cortes.
- ..... Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gobernación.
- ..... Excmo. Sr. D. Luis Silvela, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gracia y Justicia.

Entregando 5 pesetas al mes, durante diez años, se puede cobrar, como mínimo, el duplo del capital.

Las ventajas proporcionadas por La Mutual Franco-Española, pueden resumirse en algunas palabras:

- 1.ª Facilidad extrema á todos de constituirse para sí mismo ó para sus hijos, sea un capital, sea una pensión de retiro.
- 2.ª Certeza de todos los suscriptores, de cobrar en doce años un capital considerablemente aumentado.
- 3.ª Facultad dejada á todo interesado de poder, en la expiración de los doce años, cambiar su capital por una pensión de retiro anual.
- 4.ª Aplazamiento de pago en caso de enfermedad ó falta de trabajo.
- 5.ª Seguridad absoluta para los socios. Esta obra, verdaderamente filantrópica, justifica enteramente la confianza del público y de los trabajadores previsores.

Para informes, dirigirse al Consejero Delegado EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, ó á los señores siguientes:

Representante provincial, D. LEON DEL RIO.—Representantes de partido: En Burgo de Osma, D. Eustaquio Marqués.—En Agreda, D. Emilio Jiménez.—En Arcos de Medinaceli, D. Juan Torre.

AGENTES: En Soria, D. Luis Illescas.—En San Pedro Manrique, D. Tomás Gutiérrez.—En Gómara, D. Aquilino García.—En Serón, Don Bernardo del Amo.—En Hoz de Arriba, D. Aquilino Aldea.—En Burgo de Osma, D. José Mozas Martínez.—En Fuentecantos, D. Agustín Ruiz.—En Buitrago, D. Román Antón Martín.—En San Felices, D. José P. Isla.

### COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

HUELVA

MOGUER

Competencia con las mejores marcas extranjeras, absoluta pureza y elaboración esmerada.

Pídase en Hoteles, Cafés, tiendas de licores y ultramarinos.

Tarjetas, membretes y facturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

### GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberá or-denar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar pa-ra no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pa-garé?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabi-lidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se ga-rantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciu-dadano, y cómo puedo ejer-cerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia su-ma, se resuelven en forma ame-na é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelo-na, han publicado, constituyen-do una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pídase prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Bar-celona, Apartado correos, 89. SUCESORES M. SOLER.



MANUALES SOLER BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eruditos autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 7, BARCELONA

GESTION de toda clase de asuntos con la Administración central y cetro de alcances de Ultramar. Representación directa en Madrid. Dirigirse á don José María Palacio, Numancia, 28, Soria.

## FÁBRICA DE JABÓN, ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATES DE PEDRO LLORENTE

Mis jabones se recomiendan por sí solos; basta probarlos una vez para continuar usándolos siempre.

Depósito de aceite, vino, aguardiente, petróleo, sal, tocino, arroz, pimiento y otros géneros.

Gran surtido en cafés, tés, cacao, azúcares, conservas, bacalao, licore, pastas para sopa, confituras, quesos, pasas, etc.

Despacho: COLLADO, 21.

Almacén: ESTUDIOS 2.

Sucursal: ACEÑA, 15.—SORIA.